Asunción, **02** de marzo de 2017.

ICEO N° 18/17

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref. :	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 64/2016 "CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA EN SISTEMA DE CALIDAD ISO 9001:2015 – PLURIANUAL – AD REFERENDÚM" ID 319.966***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial N° 13 de fecha 16 de febrero de 2.016, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia N° 3186 de fecha 08 de febrero de 2016 y Director Administrativo; la **Econ. Rosa Lucía Santacruz,** Directora Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; **el Lic. José Benítez Isasi,** funcionario técnico designado por el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, funcionarias técnicas designadas en representación del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, según Resolución del Consejo de Administración Judicial Nº 25 de fecha 25 de febrero de 2016, el **Dr. Gonzalo Sosa Nicoli**, Secretario General de la Corte Suprema de Justicia; la **Lic. Nilda Vega de Acuña**, Directora Dpto. Administrativo – Contaduría General de los Tribunales, profesionales técnicos de los ámbitos solicitantes; eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 64/2016 "Contratación de Firma Certificadora en Sistema de Calidad ISO 9001:2015 – Plurianual - Ad Referéndum" ID 319.966**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 64/2016 "Contratación de Firma Certificadora en Sistema de Calidad ISO 9001:2015 – Plurianual – Ad Referéndum"**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 335** del 24 de noviembre de 2016, con ID Nº 319.966, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Valor a contratar: **Guaraníes doscientos cincuenta millones (G. 250.000.000).-**
- El sistema de adjudicación es **"Por lote".-**
- Formalización de la Contratación: **Se suscribirá un contrato.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/2003. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	EMPRESA	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	META CONSULTORA S.A	478/16	214-757
2	SQUADRA CONSULTORES ASOCIADOS	480/16	204-252
3	AUDIEX S.A	474/16	640.837

4	SGS PARAGUAY S.A	479/16	222-582
5	AUDICON AUDITORES CONTADORES & CONSULTORES	473/16	445-770
6	2M CONSULTORES PARAGUAY	472/16	307-355
7	CONSULTORIA SINERGIA	476/16	0522/42255
8	AVANCE CONSULTORIA S.R.L	475/16	211-013
9	CONTESEG S.R.L CONSULTORA TECNICA DE SEGURIDAD	477/16	061-508-162

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres, fue fijada inicialmente para el día 16 de diciembre de 2016, y modificada por las Adendas detalladas a continuación:

- Adenda 1: La fecha de apertura quedo fijada para el 29 de diciembre de 2016.-
- Adenda 2: La fecha de apertura quedo fijada para el 09 de enero de 2017.-
- Adenda 3: La fecha de apertura quedo fijada para el 12 de enero de 2017 a las 11:30 hs., a cuyo acto se presentaron 2 (dos) oferentes y se dio curso al proceso.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

N°	Oferente	Precio Total en Gs. (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en Gs
1	FCR PARAGUAY S.A.	98.252.000	12/01/2017	11/06/2017	3.000.000
2	SGS PARAGUAY S.A.	179.911.600	12/01/2017	12/05/2017	5.397.348

b) Observaciones:

- **FCR PARAGUAY S.A.:** Presenta un original de la oferta y dos copias.
  No presenta: Constancia Emitida por una entidad bancaria de plaza, dentro del territorio nacional de la habilitación de cuenta corriente o cuenta de ahorro vigente de la empresa, en original o copia autenticada, conforme Decreto N° 10340 del Ministerio de Hacienda; El oferente deberá estar acreditado o reconocido por el ONA como organismo de Certificación de Calidad ISO 9001:2015, de conformidad al Decreto N° 3900/2010; Documento que demuestre una experiencia mínima de cinco 5 (años) en el ejercicio como organismo certificador nacional de Sistemas de Calidad; Documento que demuestre experiencias en Certificación de instituciones públicas y/o privadas, al menos 5 constancias de certificaciones en Sistemas de Calidad ISO 9001; Documento que demuestre que cuenta con auditores/auditoras de nacionalidad paraguaya y especificaciones técnicas debidamente firmadas.-

  El Sr. Raúl Rolón Masi deja la siguiente observación: Todas las observaciones que figuran en el Acta no son sustanciales, por lo tanto solicitamos al Comité de Evaluación nos remita el pedido formal de las documentaciones correspondientes para poder realizar la presentación de las mismas en un tiempo razonable.-

- **SGS PARAGUAY S.A.:** Presenta un original de la oferta y dos copias.

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°10/17** de fecha **19 de enero de 2017,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **FCR PARAGUAY S.A.:** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial.** En cuanto a las documentaciones formales omitidas, le fueron requeridas a través de nota CEO N° 092/17 de fecha 26 de enero de 2017 y nota CEO N° 140/2017 de fecha 16/02/2017, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las mismas ocasionaría el rechazo de su oferta. Se solicitó la siguiente documentación:

- Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10.340/2007.-
- El Oferente deberá estar acreditado o reconocido por el ONA como organismo de Certificación de Calidad ISO 9001:2015, de conformidad al decreto N° 3900/2010.-
- Documento que demuestre una experiencia minima de 5 (cinco) años en el ejercicio como organismo certificador nacional de Sistemas de Calidad.-
- Documento que demuestre experiencias en Certificación de instituciones públicas y/o privadas, al menos 5 constancias de certificaciones en Sistemas de Calidad ISO 9002.-
- Documentos que demuestre que cuenta con auditores/auditoras de nacionalidad paraguaya.-
- Especificaciones Técnicas debidamente firmadas.-
- Patente Municipal Vigente.-
- Certificado de Origen Nacional.-

El oferente presentó las documentaciones en tiempo y forma, y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe Nota **DAJ/IED N° 20/17 y Nota DAJ/IED N° 28 /17** que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, donde consta que dichas documentaciones cumplen con lo requerido en el PBC.-

Se deja constancia que todas las documentaciones observadas en el Acta de Apertura fueron solicitadas al oferente por el Comité de Evaluación de Ofertas.-

b) **SGS PARAGUAY S.A.:** El oferente **CUMPLE** con la correcta presentación de los documentos de **carácter sustancial.** En cuanto a las documentaciones formales omitidas, le fueron requeridas a través de nota CEO N° 103/17 de fecha 30 de enero de 2017 y nota CEO N° 150/2017 de fecha 24/02/2017, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las mismas ocasionaría el rechazo de su oferta. Se solicitó la siguiente documentación:

- El oferente deberá presentar con su carta oferta las Especificaciones Técnicas de provisión de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.-
- Certificado de Origen Nacional.-

El oferente presentó las documentaciones en tiempo, y fueron verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe Nota **DAJ/IED N° 20/17 y Nota DAJ/IED N° 28/17** que forma parte integral del presente Informe de Evaluación, donde consta que dichas documentaciones cumplen con lo requerido en el PBC, a excepción del Certificado de Origen Nacional que no es adjuntado por el oferente, pero no es causal de rechazo de la oferta.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATA-***

CIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los representantes legales, o accionistas de los oferentes. Al respecto no se observó que los representantes legales, o accionistas de los oferentes FCR Paraguay S.A. y SGS Paraguay S.A., figuren en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta, **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos realizados por la Contaduría General de los Tribunales en fecha **17/01/2017 (Nota CGT N° 05/2017)** y **03/02/2017 (Nota CGT N° 20/2017)**; y la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia en fecha **06/02/2017 (N.S. N° 4254)**.-

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 036/2017** de fecha **19/01/2017**, el cual forma parte integral del presente ICEO y el cual contiene las calificaciones financieras realizadas en base a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte del presente ICEO y en el cual las ofertas se encuentran ordenadas de menor a mayor conforme al precio cotizado por cada ítem.

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, **se selecciona la oferta con el precio más bajo** que cumple con los documentos de carácter sustancial, adicional y la capacidad financiera, a fin de ser analizada en detalle, en cuanto al cumplimiento con las especificaciones técnicas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto 21.909/03. Si la misma no cumple con los mencionados requisitos, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se aclara que el margen de preferencia no ha sido aplicado considerando que la segunda oferta correspondiente al oferente SGS Paraguay S.A., no ha presentado el certificado de origen nacional.-

Lote 1 – Contaduría General de los Tribunales

La menor oferta corresponde al oferente FCR Paraguay S.A., que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a los precios ofertados, por Nota CEO N° 124/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, se requirió una aclaración al oferente FCR Paraguay S.A. respecto a la conformación de los precios de los ítems que se detallan a continuación, cuyo valor se encuentra por debajo del precio referencial en un porcentaje que excede al 30% referencial estipulado en la **Resolución DNCP Nº 1.173/2016**:

LOTE 1: CONTADURÍA GENERAL DE LOS TRIBUNALES											
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	81141503-002	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	43.002.300	N/A	N/A	21.054.000	21.054.000	-51,04%

La consulta fue respondida en fecha 07/02/2017, y, tras la realización del análisis de la aclaración presentada por el oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que si bien los precios de los ítems mencionados se encuentran por debajo del parámetro establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, éstos son valores razonables y de ejecución posible, lo cual garantiza a la Institución la satisfacción oportuna de las necesidades.

Cabe mencionar, que todos los precios ofertados son de entera responsabilidad de la firma, así como no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del Lote 1 a la oferta presentada por el FCR Paraguay S.A., por cumplir con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Lote 2 – Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia

La menor oferta corresponde al oferente FCR Paraguay S.A., que cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Con relación a los precios ofertados, por Nota CEO N° 124/2017 de fecha 06 de febrero de 2017, se requirió una aclaración al oferente FCR Paraguay S.A. respecto a la conformación de los precios de los ítems que se detallan a continuación, cuyo valor se encuentra por debajo del precio referencial en un porcentaje que excede al 30% referencial estipulado en la **Resolución DNCP Nº 1.173/2016**:

LOTE 2: SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA											
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	% DE VARIACIÓN CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	81141503-002	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	40.172.000	N/A	N/A	21.054.000	21.054.000	-47,59%

La consulta fue respondida en fecha 07/02/2017, y, tras la realización del análisis de la aclaración presentada por el oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que si bien los precios de los ítems mencionados se encuentran por debajo del parámetro establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, éstos son valores razonables y de ejecución posible, lo cual garantiza a la Institución la satisfacción oportuna de las necesidades.

Cabe mencionar, que todos los precios ofertados son de entera responsabilidad de la firma, así como no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del Lote 2 a la oferta presentada por el FCR Paraguay S.A., por cumplir con los requisitos legales, financieros y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda **ADJUDICAR** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 64/2016 "Contratación de Firma Certificadora en Sistema de Calidad ISO 9001:2015 – Plurianual - Ad Referéndum" ID 319.966,** a la empresa **FCR PARAGUAY S.A.,** conforme al siguiente detalle:

- **Lote 1 – Contaduría General de los Tribunales**, por un monto total IVA Incluido de **guaraníes cuarenta y nueve millones ciento veintiséis mil (Gs.49.126.000),** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios que se detalla a continuación:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81141503-002	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	N/A	N/A	21.054.000	21.054.000
2	81141503-002	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	UNIDAD	2	EVENTO	N/A	N/A	14.036.000	28.072.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - LOTE 1									49.126.000

- **Lote 2 – Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia**, por un monto total IVA Incluido de **guaraníes cuarenta y nueve millones ciento veintiséis mil (Gs.49.126.000),** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y financieras, conforme a los precios ofertados en su Planilla de Precios que se detalla a continuación:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	81141503-002	AUDITORIA DE CERTIFICACIÓN	UNIDAD	1	EVENTO	N/A	N/A	21.054.000	21.054.000
2	81141503-002	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	UNIDAD	2	EVENTO	N/A	N/A	14.036.000	28.072.000
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR - LOTE 2									49.126.000

Resumen de la Propuesta de Adjudicación

Lote	Importe en G.
1 – Contaduría General de los Tribunales	49.126.000
2 – Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia	49.126.000
Total Propuesto a Adjudicar en G. – FCR Paraguay S.A.	98.252.000

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

C.P. Rocío M. Florencio S.

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor
C.S.J.

Lic. Nilda Vega de Acuña
Directora
Dpto. Administrativo
Contaduría General de los Tribunales

Econ. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Gonzalo Sosa Nicoli
Secretario